



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00253 00
ASUNTO	SE ANEXA CONTESTACIÓN OPORTUNA AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE AXA COLPATRIA S.A.

Anéxese al cartular la contestación que al llamamiento en garantía y en tiempo oportuno realiza Axa Colpatría Seguros S.A., a través del letrado Jorge Andrés Taborda Jiménez portador de la T.P. 136.468 del C. S. de la Judicatura, a quien ya se le había reconocido personería para representar los intereses de la mentada sociedad (archivo 08, C2.)

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>019</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>9 de febrero de 2022</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4b0e33738a1c3b39752c883d1703df90de3024837ccdeaaf06c63f7e3d4fe1e4
Documento generado en 08/02/2022 11:35:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>